

Bogotá D.C., 31 de Agosto 2020

No. DIRAF - GUINT

Brigadier General
 YOLANDA CACERES MARTINEZ
 Directora Administrativa y Financiera
 Ciudad -

Asunto: Informe de supervisión contrato: Acuerdo Marco de Precios CCE-967-AMP-2019 ORDEN DE COMPRA No. 45966 - 2020 VESTUARIO MASCULINO mes reportado: Agosto 2020

1. PRORROGA No. 1	2. ACLARATORIO No.	3. MODIFICATORIO No.	4. OTROS
Desde el 12/08/2020 hasta el 30/09/2020	FECHA	FECHA	FECHA

5. OBJETO	6. CONTRATISTA	7. PLAZO DE EJECUCION	BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS			RECIBIDO		PENDIENTE POR RECEPCION		15. OBSERVACIONES
			8. DESCRIPCION	9. CANTIDAD	10. VALOR	11. CANTIDAD	12. VALOR	13. CANTIDAD	14. VALOR	
		Fecha de emisión: 10/03/2020. Fecha vencimiento: 11/08/2020	Vestido formal de dos piezas para hombre saco y pantalón (opción uno).	23 063	4 932 348 531,67			23 063	4 932 348 531,67	El 11/03/2020 mediante comunicación oficial S-2020-007531-DIRAF, el señor Capitán FABIAN STELIN AGUILERA DIAZ, Jefe Grupo Precontractual, notifica al señor Mayor ANDRES FELIPE BRAVO GOMEZ como supervisor de la orden de compra 45966
			Camisa formal manga laraga para caballero tipo dos	23 063	1 303 366 839 84			23 063	1 303 366 839 84	El 13/03/2020 mediante correo electrónico la supervisión cita a reunión de coordinación e inicio a la firma contratista inversiones SARHEM de Colombia S.A.S, para el día martes 17/03/2020
			Chaqueta de drill	25 400	2 476 834 810,10			25 400	2 476 834 810,10	El 16/03/2020 mediante correo electrónico la firma contratista solicita la reprogramación de la reunión de coordinación para el día 17/03/2020, teniendo en cuenta los contagios de coronavirus que se están presentando en el país.
			Pantalón drill formal	25 694	1 594 411 547,39			25 694	1 594 411 547,39	El 19/03/2020 mediante correo electrónico se programa reunión de coordinación e inicio para el 20/03/2020, la cual no se pudo realizar por compromisos laborales.
		Prorroga N° 1. Desde el 12/08/2020. Hasta el 30/09/2020	camisa formal manga corta (tipo uno)	25 964	1 309 695 254,24			25 964	1 309 695 254,24	

PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACION DE CONTRATOS

INFORME SUPERVISORES SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

ADQUISICIÓN VESTUARIO MASCULINO PARA EL PERSONAL UNIFORMADO Y NO UNIFORMADO	INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S	INFORME SUPERVISORES SEGUIMIENTO CONTRACTUAL					POLICIA NACIONAL	
		Corbata	23.063	383.343.107,47			23.063	383.343.107,47
								El 07/04/2020 mediante correo electrónico la firma contratista envía a la supervisión las órdenes de entrega digital, Usuarios y Contraseñas de la Orden de Compra 45966 Ropa Caballero.
								El 27/04/2020 la supervisión envía a la firma contratista mediante correo electrónico la información detallada de las diferentes referencias de las prendas masculinas (vestidos, camisas manga larga, corbatas, chaquetas en drill pantalón en drill y camisa manga corta) tallas, cantidades y la unidad de entrega en las cantidades establecidas en la orden de compra tanto del personal uniformado como del personal no uniformado.
								El 29/04/2020 mediante correo electrónico la supervisión envía a la firma contratista la información discriminada de las tallas por cada una de las prendas de vestuario masculino correspondiente a la orden de compra 45966 (pedido de la orden de compra en el punto virtual).
								El 28/05/2020 mediante correo electrónico la supervisión solicita al contratista indicar las posibles fechas en las cuales se iniciará el proceso productivo de la orden de compra teniendo en cuenta los problemas de salubridad pública generada por el COVID-19.
								El 25/06/2020 mediante correo electrónico la supervisión solicita al contratista indicar el estado y el avance al proceso productivo de la orden de compra, asimismo se solicitan los datos de la persona encargada y la dirección donde se está llevando a cabo el proceso productivo con el fin de realizar visitas a la producción de los elementos.
								El 25/06/2020 mediante correo electrónico la firma contratista responde a la supervisión lo siguiente: manifiestan que debido a los inconvenientes de las fábricas en los suministros de las telas por el tema de los periodos de cuarentena algunos insumos han generado retrasos en procesos productivos que pueden llegar a unos 35 a 40 días aproximadamente por lo cual los elementos calculamos se pueden estar entregando en su totalidad sobre el 30 de Octubre de 2020.
								La persona de Contacto para validar las visitas de producción será el señor Miguel Antonio Ortega Piñeros móvil 3214361962 y Juan Carlos Prieto Móvil 3133771918. El lugar de verificación es Km 1.5 Vía Siberia Cota Potrero Chico Parque Empresarial San Miguel Bodega 11B.
								El 23/07/2020 la supervisión solicita al contratista indicar el avance porcentual y estado actual de la orden de compra 45966 cuyo objeto es la adquisición del vestuario civil masculino personal uniformado y no uniformado.

FECHA: 19-08-2015
VERSION: 4

INFORME SUPERVISORES SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

POLICIA NACIONAL

El 27/07/2020 el contrastista solicita prorroga	se encuentra pendiente concepto de la supervisión.
El 06/08/2020 mediante comunicación oficial S-2020-02-3476-DIRAF, la supervisión emite concepto de viabilidad a la prorroga solicitada por el tiempo de 50 días adicionales al plazo de ejecución de diez.	
El 10/08/2020 la supervisión envía correo electrónico al contratista citándolo a la Dirección General de la Policía Nacional, con el fin de firmar la prorroga solicitada	
El 11/08/2020	
El 13/08/2020 mediante correo electrónico e	
proveedor envía las polizas de garantía correspondientes a la prorroga solicitada	

									EI 27/07/2020 el contratista solicita prorroga a la ejecución de la orden de compra, la cual se encuentra pendiente concepto de la supervisión.
									EI 06/08/2020 mediante comunicación oficial S-2020-023476-DIRAF, la supervisión emite concepto de viabilidad a la prórroga solicitada por el tiempo de 50 días adicionales al plazo de ejecución es decir:
									EI 10/08/2020 la supervisión envía correo electrónico al contratista citándolo a la Dirección General de la Policía Nacional, con el fin de firmar la prórroga solicitada E
									11/08/2020
									EI 13/08/2020 mediante correo electrónico e proveedor envía las pólizas de garantía correspondientes a la prórroga solicitada
VALOR TOTAL	146,247	-	-	-	-	146,247	12,000,000,090,71		

16. El contratista cumplió con lo establecido con las cláusulas contractuales?

SI. ☒	17. Cerrifico con la firma del presente informe, que el contratista cumpli6 con lo establecido en las clausulas y especificaciones tecnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes, descritos en el numeral 23 del presente formato.
NO. ☐	18. En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, diligenciar el numeral 19 del presente formato, para lo cual anexo comunicacion oficial No. _____ del _____, mediante la cual se informa al ordenador del gasto, el no cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato.

19. RELACION DE OBLIGACIONES INCUMPLIDAS

[illegible]

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES O PROFESIONALES

Con base en la inducción recibida, ~~se~~ contrasta cumplió con el objeto con actual establecido SI ☒ NO ☐

Grado y Nombre del Supervisor: Mayor. **ANDRES FELIPE BRAVO GOMEZ**

Cargo. Jefe Grupo Intendencia DIRAF

Responsible Seguimiento Contractua

Telefonos:

Firma

Contratista cumple con el objeto contractual establecido

